División Administración y Finanzas
Departamento de Finanzas

ORD.: N° 1702/20 /

ANT.: Ley 21.053 de Presupuestos 2018 Glosas: 03 b, 04, 05, y 06, asignaciones 24.03.: 313 - 315 – 316 y 318 Partida 20.01.01.

MAT.: Informe de actividades y gastos en Programas del subt. 24 al 1er. Trimestre 2018 y otros.

SANTIAGO, 30 ABR. 2018

DE : DIRECTOR DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Conforme lo dispuesto en la glosas N°04,05 y 06 de los Programas 24.03.313-315-316 y 318 de la Partida 20,Capítulo 01, Programa 01, de la Ley de Presupuestos año 2018 corresponde a la Secretaría General de Gobierno, informar respecto a las características de los Programas realizados, el monto utilizado y su ejecutor, correspondiente al Primer trimestre del presente ejercicio.

   A su vez, dando total cumplimiento a lo estipulado en dicha glosa, se informa a través de la página web del Ministerio (www.msgg.cl/documentos) la aplicación de estos recursos.

ASIGNACIÓN	NOMBRE ASIGNACIÓN	EJECUTORES	MONTO EJECUTADO (enero-marzo 2018)
24.03.313	División de Organizaciones Sociales	-División de Organizaciones Sociales	$194.038.519
24.03.315	Programa Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	-Gabinetes -División de Administración y Finanzas -Apoyo Servicio Bienestar	$221.136.419
24.03.316	Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales.	-Unidad de Fondos Concursables (Fondo de Medios de Comunicación)	$29.378.697
24.03.318	Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público	-Unidad de Fondos Concursables (Fondo de Fortalecimiento de Org.)	$6.572.842

2. Conforme a lo señalado en la glosa N°04, se informa acerca de las contrataciones con cargo a Transferencias Corrientes, información disponible en el banner de Gobierno Transparente de este Ministerio y además la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso parental post natal.

3. Conforme a lo señalado en la glosa N°05, se informará acerca de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.

4. Conforme a lo señalado en la glosa N°03/b, se informa listado con los estudios, encuestas y sondeos de opinión pública que ha efectuado este Ministerio con cargo al subtítulo 22 de la Ley de Presupuestos 2018.

Saluda cordialmente,

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
División Administración y Finanzas
DIRECTOR

CHRISTIAN SCHALPER SCHWENCKE
Director
División de Administración y Finanzas
Ministerio Secretaría General de Gobierno

RMM/RMA/POA/lpq
Distribución:

1. Sr. Juan Pablo Letelier Morel, Pdte. Comisión Especial Mixta de Presupuestos
2. Sr. Roberto Bustos L., Secretario Comisión de Hacienda del Senado
3. Sr. María Eugenia Silva Ferrer, Secretaria Comisión de Hacienda , Cámara de Diputados
4. Sr. Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda
5. Sr. Subsecretario General de Gobierno MSGG
6. Departamento de Finanzas MSGG
7. Central de Documentación
8. Archivo DAF